

# Programa de Alumnado Ayudante

por Román Fernández Fernández

Orientador de ESO-BAC y profesor de Psicología de 2ºBAC

Colegio Calasanz PP. Escolapios de A Coruña

## Índice

1. Título .....	1
2. Resumen .....	1
3. Introducción: justificación razonada del porqué de la elección del tema.....	1
4. Desarrollo: .....	3
4.1. Objetivo .....	3
4.2. Participantes.....	4
4.3. Procedimiento .....	4
5. Resultados.....	8
6. Conclusiones.....	8
7. Referencias .....	8
8. Anexos .....	8

## 1. Título

“Programa de Alumnado Ayudante”.

## 2. Resumen

El Programa de Alumnado Ayudante es un programa en que el propio alumnado participa activamente en diferentes tareas relacionadas con la convivencia escolar (**qué**) con el objetivo principal de mejorarla y que esto se traduzca, a su vez, en una mejora del bienestar del alumnado y de su rendimiento académico (**para qué**)

Esta propuesta nace a raíz de la observación de varios conflictos de convivencia (**por qué**) a partir de los cuales se propone el programa, se selecciona al alumnado mediador, se le forma y hace participe de la gestión de conflictos entre iguales bajo la supervisión de un profesor/a coordinador (previamente formado) (**cómo**).

Este programa está dirigido a todo el alumnado de ESO y 1ºBAC (**quién**) y se realiza, en función de las características del conflicto, en horario lectivo o, ocasionalmente, en la hora del recreo (**cuándo**).

## 3. Introducción

Hablar de convivencia es hablar de bienestar y de rendimiento académico. Porque cuando construimos un colegio donde existe un buen ambiente, basado en el respeto mutuo y donde la seguridad de cada alumno y alumna está garantizada, es entonces cuando el colegio se convierte en un espacio agradable donde poder estar; un espacio donde el alumnado puede ser feliz. Y cuando los alumnos y alumnas son felices, es más probable que participen y adopten un papel activo, un factor que sabemos que es clave para garantizar el aprendizaje. Por tanto, **cuidar la convivencia es procurar el aprendizaje y, en extensión, el éxito académico.**

Así se recoge en la legislación de referencia, donde se afirma que “sin un ambiente de convivencia en los centros educativos basado en el respeto mutuo no es posible dar cumplimiento a los fines de la educación” ([Ley 4/2011, de 30 de junio, de convivencia y participación de la comunidad educativa](#); ver también el [Decreto 8/2015, de 8 de enero, que desarrolla esta ley](#)). Una línea argumental que se articula en el modelo de Escuela Inclusiva propuesto por la [LOE \(2/2006\)](#) y ratificado con la actual [LOMLOE \(3/2020\)](#),

que se basa en que todo el alumnado pueda alcanzar su máximo desarrollo personal y social.

En esta línea se encuentra el psicólogo [Abraham Maslow \(1943\)](#), que habla de que los seres humanos no solo necesitamos comer y dormir (necesidades fisiológicas), además de tener recursos y un hogar donde vivir (necesidades de seguridad), sino que también tenemos necesidades sociales (ej. pertenencia, amistad), necesidades de estima (ej. respeto, confianza) y necesidades de autorrealización (ej. éxito, desarrollo) (ver [Figura 1 de Pirámide de Abraham Maslow](#)).



Figura 1<sup>1</sup>. Pirámide de Abraham Maslow. Imagen obtenida de Internet.

En este marco planteamos el **Programa de Alumnado Ayudante**: una propuesta que pretende contribuir a la mejora del clima de convivencia del colegio. Pretendemos dar respuesta a las necesidades de seguridad, procurando un ambiente de respeto mutuo y de no violencia, a las necesidades sociales y a las necesidades de estima, fortaleciendo un sentido de pertenencia y de cohesión grupal, y a las necesidades de autorrealización, para todo aquel alumnado que participe de forma activa en el programa.

El programa consiste en crear un grupo de alumnos/as en los diferentes cursos y grupos de la ESO y en 1ºBAC que tengan funciones específicas en relación a su grupo de iguales. Estas funciones podrían ser muchas, como por ejemplo:

1. Mediar en conflictos entre iguales.
2. Ayudar a compañeros/as que tengan problemas para integrarse.
3. Dar la bienvenida al alumnado nuevo.

---

<sup>1</sup> Imagen obtenida desde Google.

4. Ayudar al alumnado nuevo a integrarse en el grupo-clase.
5. Colaborar en la transición de etapa de EP (Educación Primaria) a la ESO.
6. Participar en la charla de transición de etapa de EP a la ESO.
7. Realizar algún proyecto/concurso para mejorar la convivencia en el colegio.
8. Colaborar en actividades organizadas desde los diferentes departamentos (Departamento de Pastoral, Departamento de Acción Social y Departamento de Orientación Educativa).

En el caso concreto de este programa, la idea sería enfocarse en trabajar/desarrollar la función que consideramos más crucial:

1. Mediar en conflictos entre iguales.

#### **4. Desarrollo**

##### **4.1. Objetivo**

El objetivo general del programa es **mejorar el clima de convivencia del colegio** y que esto, a su vez, radique en una mejor del bienestar del alumnado y de su rendimiento académico. Este objetivo se concreta en los siguientes objetivos específicos:

1. Implicar al alumnado en la resolución activa de problemas.
2. Priorizar medidas educativas y reparadoras frente a medidas punitivas.
3. Sensibilizar sobre la importancia de un buen clima de convivencia.
4. Dar a conocer el Programa de Alumnado Ayudante a toda la comunidad educativa.
5. Informar sobre qué es el alumnado ayudante.
6. Informar sobre qué funciones competen y cuales no al alumnado ayudante.
7. Elegir al alumnado ayudante.
8. Formar al alumnado ayudante.
9. Delimitar tiempos y espacios para que el alumnado ayudante pueda desarrollar sus funciones.

10. Crear un equipo de profesorado específico de coordinador del alumnado ayudante.

#### **4.2. Participantes**

El Programa de Alumnado Ayudante está dirigido a **todo el alumnado de la ESO y 1ºBAC**. El alumnado mediador es seleccionado en 3ºESO (1 mediador/a por grupo-clase), 4ºESO (3 mediador/es/as por grupo-clase) y 1ºBAC (3 mediador/es/as por grupo-clase). Se descartó incorporar al alumnado de 2ºBAC por el bajo nivel de problemas de convivencia existentes y por la carga temporal y emocional que supone la correcta preparación del examen para el acceso a la Universidad.

#### **4.3. Procedimiento**

El Programa se articuló a lo largo de **10 fases**:

**Fase 1. Aprobación del programa:** Una vez elaborado el programa, se llevó primero a la reunión de Equipo Directivo para después pasar por el Consejo Escolar de cara a su aprobación. Se contemplaron las propuestas de mejora realizadas desde ambos organismos.

**Fase 2. Difusión del Programa:** El programa se difundió de la siguiente forma:

1. Profesorado: Presentación en equipos docentes (donde se preguntó por voluntarios/as para formar parte del profesorado coordinador) y envío de correo vía Educamos (ver [Anexo 1](#)).
2. PAS (Personal de Administración y Servicios): Envío de correo vía Educamos (ver [Anexo 1](#)).
3. Familias: Envío de correo vía Educamos (ver [Anexo 2](#)).
4. Alumnado: Realización de una sesión de tutoría (ver [Anexo 3](#)).

**Fase 3. Formación de las personas coordinadoras del Programa:**

La formación fue impartida por mí como orientador de ESO-BAC, que cuenta formación previa en aspectos relacionados, dirigida al profesorado coordinador. La formación abordó los contenidos recogidos en el [Anexo 4 de “Plan de formación de las personas coordinadoras del Programa”](#).

#### **Fase 4. Elección del alumnado ayudante:**

El profesorado tutor de cada grupo de la ESO realizó la tutoría recogida en el [Anexo 3 de “Delegado/a vs. Alumnado ayudante”](#), . Acto posterior se pidió al profesorado tutor de 3ºESO, 4ºESO y 1ºBAC que seleccionaran al alumnado ayudante (considerando los perfiles más adecuados y no pudiendo coincidir con la figura del delegado/subdelegado).

#### **Fase 5. Autorización de las familias del alumnado ayudante:**

Una vez seleccionado el alumnado ayudante, se envió un correo vía Educamos a las familias del alumnado seleccionado de cara a (1) informar de la propuesta y (2) obtener su autorización (ver [Anexo 5](#)).

#### **Fase 6. Formación del alumnado ayudante:**

De nuevo, como orientador de ESO-BAC impartí una nueva formación en horario lectivo, esta vez dirigida exclusivamente al alumnado ayudante seleccionado. Los contenidos abordados se recogen en el [Anexo 6 de “Plan de formación del alumnado ayudante”](#).

#### **Fase 7. Presentación del alumnado ayudante:**

De cara a la presentación del alumnado ayudante, acompañé como orientador de ESO-BAC a una representación del alumnado ayudante seleccionado para que pudieran darse a conocer y ofrecerse para ayudar si surgiera un conflicto entre iguales. Además, se elaboró una orla con el alumnado ayudante para facilitar su identificación y presentación al resto del alumnado; esta se colocó en un pasillo que garantizaba su correcta visibilidad.

#### **Fase 8. Intervención del alumnado ayudante:**

Los pasos para la intervención del alumnado ayudante son los siguientes:

1. **Solicitud de mediación:** Podrá solicitarla cualquier miembro del equipo docente y/o cualquier alumno/a, con el objetivo de (1) mediar en un conflicto o (2) como alternativa a una falta disciplinaria. Para ello, habría que cubrir el [Anexo 7](#) (ver documento adjunto) y entregarlo a una de las personas coordinadoras, a saber: orientador ESO-BAC, jefa de estudios, coordinadora de 1º-2º-ESO o coordinador 3º-4º-ESO.

Este anexo deberá subirse al apartado de adjuntos de Educamos del alumnado implicado, además de notificar al profesorado tutor del alumnado implicado. Esta tarea será responsabilidad del orientador de ESO-BAC.

**Dicha mediación podrá solicitarse para aquellos conflictos reiterados entre 2 o más alumnos/as y cuya gravedad no sea muy elevada. NO entrarían los conflictos puntuales o los conflictos muy graves (ej. situación de acoso escolar).**

2. **Realización de la mediación:** Las personas coordinadoras entregarán el [Anexo 7](#) cubierto al alumnado ayudante de corresponda, que será encargado de acordar con el alumnado implicado una fecha para realizar la mediación. La mediación se desarrollará en presencia de uno de los profesores/as coordinadores (previamente formados).

**La mediación se realizará preferentemente en el aula contigua a jefatura de estudios.**

No obstante, de no estar disponible, se podrá utilizar uno de los despachos de coordinación (orientador ESO-BAC, jefatura de estudios, coordinación 1º ciclo, coordinación 2º ciclo) o, en último caso, la sala de juntas.

3. **Acuerdos de mediación:** El alumnado ayudante, para finalizar la sesión de mediación, cubrirá el [Anexo 8](#) (ver documento adjunto) donde se consignarán:
  - a. Acuerdos alcanzados.
  - b. Consecuencias de no cumplir los acuerdos alcanzados.
  - c. Fecha de seguimiento de la mediación.
4. **Seguimiento de la mediación:** El alumnado ayudante se reunirá nuevamente con el alumnado implicado con objeto de conocer si se han cumplido o no los acuerdos y cubrirá el [Anexo 9](#). El alumnado ayudante entregará todos los anexos al orientador de ESO-BAC, que será el encargado de su custodia.

El orientador de ESO-BAC subirá toda la documentación relacionada con la medicación al apartado de adjuntos del alumnado implicado para que, así, el profesorado tutor esté al corriente de la medicación.

5. **Seguimiento del programa:** Se realizará en las sesiones del Grupo de Trabajo de Convivencia como mínimo, trimestralmente junto al análisis de la convivencia del centro.

### **Fase 9. Seguimiento del Programa:**

El Grupo de Convivencia realizará, como mínimo, sesiones de seguimiento trimestral junto al análisis de la convivencia del centro.

### **Fase 10. Evaluación del Programa y propuestas de mejora:**

Se realizará en la última sesión del Grupo de Convivencia.

### **Principios.**

Asimismo, todo este proceso se guiará por los siguientes principios psicopedagógicos (Picado, 2006):

1. **Principio de Racionalidad:** partiendo de un análisis previo de los destinatarios y su entorno para introducir conocimientos teóricos sobre la temática a trabajar.
2. **Principio de Flexibilidad:** permitiendo introducir o modificar, en cualquier momento del proceso, los ajustes que se consideren oportunos, en función de las necesidades que vayan surgiendo en la aplicación del mismo.
3. **Principio de Globalidad:** propiciando que los nuevos aprendizajes se relacionen de forma significativa con aquello que el usuario ya sabe o conoce.
4. **Principio de Participación:** distinguiendo dos propósitos: por un lado, facilitar que todos los usuarios involucrados en el programa participen activamente en la implementación del mismo, y por otro, permitir la participación de otras personas o entidades interesadas.
5. **Principio de Juego:** se procurará un equilibrio entre los tiempos de trabajo y lúdicos, así como motivar el aprendizaje.
6. **Principio de Aprendizaje Significativo:** basado en la realización de actividades en función de los conocimientos previos de los usuarios para adquirir otros nuevos, teniendo en cuenta el contexto y la diversidad de los usuarios, y ofreciendo experiencias, tiempo y metodologías.

## 5. Resultados

La evaluación es fundamental para conocer si la aplicación del Programa ha sido o no eficaz y, por ello, se realizarán un total de 3 mediciones: (1) antes del comienzo de Programa (*evaluación inicial*), (2) durante su aplicación (*evaluación procesual*) y (3) tras finalizar su aplicación (*evaluación de resultados*).

En primer lugar, **antes del comienzo del Programa**, se evaluará el conocimiento del proceso de mediación. Para ello, se aplicará un *cuestionario de autoevaluación* (ver [Anexo 10](#)) de elaboración propia a través de la plataforma Google Forms.

En segundo lugar, **durante la aplicación del Programa**, se evaluará la satisfacción del alumnado con la mediación. Para ello, se incluye un ítem en el documento del paso 3 de Seguimiento mediación (ver [Anexo 9](#)).

En tercer y último lugar, **tras la finalización del Programa**, se evaluará de nuevo el conocimiento del alumnado sobre los procesos de mediación además de la satisfacción del alumnado ayudante con el Programa. Para ello, se aplicará nuevamente el *cuestionario de autoevaluación* (ver [Anexo 10](#)) además de una *escala de satisfacción* (ver [Anexo 11](#)). Esta última pretende evaluar el aprendizaje (ítem 1), la aplicación/utilidad de dicho aprendizaje (ítem 2) y la satisfacción con el Programa (ítem 3). Ambos cuestionarios se aplicarán a través de la plataforma Google Forms, siendo el primero con nombre y apellidos (para poder realizar el seguimiento) y el segundo anónimo (para garantizar la veracidad de los datos obtenidos y evitar posibles sesgos de deseabilidad social).

## 6. Conclusiones

El Programa de Alumnado Ayudante constituye una propuesta interesante para favorecer la participación del alumnado en el colegio y, a su vez, reducir el nivel de conflictividad. El alumnado que participa lo describe, en general, como una oportunidad muy interesante y agradable.

## 7. Referencias bibliográficas

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 106, de 4 de mayo de 2006, pp. 17158–17207.  
[https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2006-7899&#8203;::contentReference\[oaicite:1\]{index=1}](https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2006-7899&#8203;::contentReference[oaicite:1]{index=1})

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 340, de 30 de diciembre de 2020, pp. 122868–122953.

[https://www.boe.es/eli/es/lo/2020/12/29/3&#8203;;contentReference\[oaicite:1\]{index=1}](https://www.boe.es/eli/es/lo/2020/12/29/3&#8203;;contentReference[oaicite:1]{index=1})

Maslow, A. H. (1943). A theory of human motivation. *Psychological Review*, 50(4), 370–396. <https://doi.org/10.1037/h0054346>

Picado, F. (2006). *Didáctica general*. San José de Costa Rica: Editorial EUNED.

## 8. Anexos

Por último, en las subsiguientes páginas se presentan los anexos que componen el Programa.

- [Anexo 1. Correo de difusión del Programa entre el profesorado y el PAS.](#)
- [Anexo 2. Correo de difusión del Programa entre las familias.](#)
- [Anexo 3. Sesión de tutoría: ¿Qué es el alumnado ayudante?](#)
- [Anexo 4. Plan de formación de las personas coordinadoras del Programa.](#)
- [Anexo 5. Autorización de las familias del alumnado ayudante.](#)
- [Anexo 6. Plan de formación del alumnado ayudante.](#)
- [Anexo 7. Proceso mediador \(paso nº1\): Solicitud mediación alumnado ayudante.](#)
- [Anexo 8. Proceso mediador \(paso nº2\): Acta de mediación.](#)
- [Anexo 9. Proceso mediador \(paso nº3\): Seguimiento mediación.](#)
- [Anexo 10. Encuesta para valorar el autoconocimiento del alumnado ayudante sobre los procesos de mediación.](#)
- [Anexo 11. Encuesta para valorar la satisfacción del alumnado ayudante con el Programa.](#)

## Anexo 1. Correo de difusión del Programa entre el profesorado y el PAS

(volver a la [Fase 2](#))

Buenos días compañeros y compañeras,

Desde el Grupo de Trabajo de Convivencia hemos elaborado el **Programa de Alumnado ayudante**: un programa con el que pretendemos (1) mejorar la convivencia en el centro, (2) que el alumnado tome parte activa en la resolución de problemas y (3) medidas educativas y reparadoras frente a medidas punitivas. De forma resumida, los pasos a seguir son los siguientes:

**1. Elección del alumnado ayudante**: Realizar la tutoría elaborada a tal efecto.

**2. Formación del alumnado ayudante**: Fuera del horario lectivo, por parte del orientador de ESO-BAC, siempre que las familias autoricen. Se formará en habilidades para mediar de forma adecuada.

**3. Solicitud de mediación**: Podrá solicitarla cualquier miembro del equipo docente y/o cualquier alumno/a, con el objetivo de (1) mediar en un conflicto o (2) como alternativa a una falta disciplinaria. Para ello, habría que cubrir el Anexo 1 (ver documento adjunto) y entregarlo a una de las personas coordinadoras del Programa, a saber: Román Fernández (orientador ESO-BAC), Marta Padín (jefa de estudios), Leticia Alonso (coordinadora 1º-2º-ESO) o Antonio Arregui (coordinador 3º-4º-ESO).

**4. Realización de la mediación**: Las personas coordinadoras entregarán al Anexo 1 cubierto al alumnado ayudante de correspondencia, que será encargado de acordar con el alumnado implicado una fecha para realizar la mediación. La mediación se desarrollará en un recreo y con la presencia de una de las personas coordinadoras.

**5. Acuerdos de mediación**: El alumnado ayudante, para finalizar la sesión de mediación, cubrirá el Anexo 2 (ver documento adjunto) donde se consignarán:

1. Acuerdos alcanzados.
2. Consecuencias de no cumplir los acuerdos alcanzados.
3. Fecha de seguimiento de la mediación.

**6. Seguimiento de la mediación**: El alumnado ayudante se reunirá nuevamente con el alumnado implicado con objeto de conocer si se han cumplido o no los acuerdos. El alumnado ayudante entregará todos los Anexos al orientador de ESO-BAC, que será el encargado de su custodia.

**7. Seguimiento del programa**: Se realizará en las sesiones del Grupo de Trabajo de Convivencia y Semana Vocacional, como mínimo, trimestralmente junto al análisis de la convivencia del centro.

Un saludo,

Grupo de Trabajo de Convivencia

## Anexo 2. Correo de difusión del Programa entre las familias

(volver a la [Fase 2](#))

Buenos días familias de la ESO,

Este año vamos a poner en marcha un nuevo Programa en el Colegio: el **Programa del Alumnado Ayudante**. Es un Programa con el que pretendemos favorecer los procesos de mediación entre iguales y, en extensión, mejorar el clima de convivencia de nuestro Colegio.

Para ello, tendremos alumnos ayudantes en todos los cursos de 3ºESO, 4ºESO y 1ºBAC, que tomarán parte activa mediando en determinados conflictos que sucedan en los cursos inmediatamente inferior (en caso de 1ºBAC, podrán mediar en conflictos de su mismo curso, pero de diferente grupo). Toda mediación se desarrollará en presencia de una persona coordinadora del colegio (jefa de estudios, coordinadores de ciclo, orientador de etapa o profesorado voluntario, todos ellos previamente formados) y, además, formaremos previamente al alumnado en este tema.

Esperemos que este Programa suponga un paso más en la mejora de la convivencia de nuestro Colegio.

Un afectuoso saludo,

Grupo de Trabajo de Convivencia

Colegio Calasanz PP. Escolapios

## Anexo 3. Sesión de tutoría: ¿Qué es el alumnado ayudante?

(volver a la [Fase 2](#))



COLEGIO  
**CALASANZ**  
PP. ESCOLAPIOS  
A CORUÑA

Estrada dos Fortes nº 10. 15011 A Coruña  
Tel.: 981 25 36 84 | Fax: 981 25 40 29  
www.escolapioscoruna.es  
CENTRO PRIVADO CONCERTADO



## Sesión – Delegado/a vs. Alumnado ayudante

**Título de la actividad: “Delegado/a vs. Alumnado ayudante”**

### 1. Objetivos

1. Entender la diferencia entre delegado y alumnado ayudante.
2. Fomentar la reflexión sobre las cualidades que debe tener un buen delegado/a y un buen alumnado ayudante.
3. Elegir un delegado/a y un subdelegado/a para el grupo-clase.
4. Educar en valores democráticos.

### 2. Duración

50 minutos (1 sesión de tutoría).

### 3. Materiales necesarios

- Proyector.
- Anexo I. Características de un buen delegado/a y de un buen alumnado ayudante. → Se proyectará en clase.
- Folios para romper en pequeños trozos (para realizar la votación anónima).
- Caja/objeto para poder mezclar las papeletas.
- Anexo II. Acta de elección del delegado/a. → ¡Es necesario imprimirlo antes de la sesión!

### 4. Desarrollo de la actividad

1º. Presentar la actividad (5 min.)

El profesorado tutor explicará los temas que se trabajarán en la presente sesión.

2º. Debate grupal (anexo I) (10 min.)

El profesorado tutor proyectará el Anexo I de Características de un buen delegado/a y de un buen alumnado ayudante y fomentará el debate entre la clase. Puede optar por 1 de las siguientes opciones:

1. Formar pequeños grupos (5-6 personas), que deberán debatir internamente y nombrar un portavoz. Acto seguido, debate de todo el grupo-clase a través de los portavoces de los pequeños grupos. A tener en cuenta: puede ocupar demasiado tiempo.
2. Debatir todo el grupo-clase.

La idea es que diferencien las 2 figuras: por un lado, el delegado se encarga de aspectos académicos y debe ser responsable, velar por los intereses de sus compañeros/as, etc.; por otro, el alumnado ayudante se encarga de gestionar conflictos y debe de ser neutral, empático, hábil socialmente, etc.



**3º. Voto individual (10 min.)**

El profesorado tutor entregará pequeños trozos de papel para que el alumnado pueda votar y, tras transcurrir un tiempo suficiente, recogerá las papeletas en una caja y las removerá. Deben entregar 1 papeleta para cada alumno para la elección del delegado. **No se votará el alumnado ayudante.**

**4º. Recuento de votos (15 min.)**

El profesorado tutor nombrará a:

1. Un presidente/a, que leerá las papeletas.
2. Un secretario/a, que corroborará el texto de las papeletas y cubrirá el acta final (Anexo II).
3. Un/a vocal, que irá anotando los votos en la pizarra.

En caso de empate, se podrá realizar una nueva votación entre las personas empatadas o realizar un sorteo.

**5º Cubrir el acta y nombrar al delegado/a y al subdelegado/a (10 min.)**

El alumno/a secretario/a cubrirá el acta, con la firma del tutor/a, del delegado/a y del subdelegado/a.

**5. Observaciones**

Ninguna.



Anexo I. Características de un buen delegado/a y de un buen alumnado ayudante

La elección de un delegado/a y de alumnado ayudante debe hacerse forma responsable, ya que su actuación influirá en el funcionamiento de la clase.

Delegado/a vs. Alumnado ayudante	SÍ	NO	NS NC
1. Cumplir las normas de convivencia.			
2. Ser siempre crítico con cualquier comportamiento de la clase o de algún compañero/a.			
3. Dialogante.			
4. Dinámico, con capacidad de iniciativa y de llevarlas a cabo.			
5. Popular.			
6. Ser neutral.			
7. Responsable.			
8. Fiel a los compañeros/as, aunque no tengamos la razón.			
9. Trabajador y buen estudiante.			
10. Respetar a los demás.			



**Anexo II. Acta de elección del delegado/a**

**CURSO:** \_\_\_\_\_.

**GRUPO:** \_\_\_\_\_.

De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento Orgánico Funcional de los Institutos de Educación Secundaria, esta clase se reúne en asamblea para la elección de delegado/a de clase:

Actuaron como: **Presidente/a:** \_\_\_\_\_.  
**Secretario/a:** \_\_\_\_\_.  
**Vocal:** \_\_\_\_\_.

Tras presentar el procedimiento, proclamados a los candidatos y realizada la votación, se produjeron los siguientes resultados:

1. _____.	<b>VOTOS:</b> _____.
2. _____.	<b>VOTOS:</b> _____.
3. _____.	<b>VOTOS:</b> _____.
4. _____.	<b>VOTOS:</b> _____.
5. _____.	<b>VOTOS:</b> _____.

De acuerdo con estos resultados, son elegidos los siguientes alumnos/as que, firmando esta acta, toman posesión de su cargo correspondiente:

**Delegado/a:** \_\_\_\_\_.  
**Subdelegado/a:** \_\_\_\_\_.

Y, para que conste, levanto esta acta, con el conocimiento y aceptación de funciones por parte de los candidatos electos, lo que firmo como tutor/a.

A Coruña, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

El tutor/a

El delegado/a

El subdelegado/a

## Anexo 4. Plan de formación de las personas coordinadoras del Programa

(volver a la [Fase 3](#))

### 1. Objetivos

1. Proporcionar los conocimientos necesarios para poder supervisar los procesos de mediación entre iguales.

### 2. Contenidos

1. Relacionado con el conflicto (parte objetiva):
  - a. Preguntas abiertas.
  - b. Silencios.
  - c. Neutralidad.
2. Relacionados con lo emocional (parte subjetiva):
  - a. Aceptación incondicional.
  - b. Validación.
  - c. Empatía.
3. Relacionadas con el lenguaje:
  - a. **Comunicación verbal:**
    - i. Reframing (reformulación).
    - ii. Paráfrasis.
    - iii. Lenguaje presuposicional.
  - b. **Comunicación no verbal.**
  - c. **Terapia ACT/Dicotomía de control.**
4. Relacionado con el proceso estructurado de mediación (papeles a cubrir y otras cuestiones).

## Anexo 5. Autorización de las familias del alumnado ayudante

(volver a la [Fase 5](#))



COLEXIO  
**CALASANZ**  
PP. ESCOLAPIOS  
A CORUÑA

Estrada dos Fortes nº 10. 15011 A Coruña  
Tel.: 981 25 36 84 | Fax: 981 25 40 29  
www.escolapiosacoruna.es  
CENTRO PRIVADO CONCERTADO



### CONFORMIDAD DE LAS FAMILIAS

Don/Doña: \_\_\_\_\_ padre / madre o representante legal del alumno/a: \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ curso de Educación \_\_\_\_\_, escolarizado en el Colegio Calasanz-PP. Escolapios de A Coruña.

Manifiesta su conformidad con la/s medida/s señalada/s a continuación:

Valoración EOE.

Atención de la\_ especialista\_ \_\_\_\_\_

Realizar/aplicar una adaptación curricular (ACI).

Participar en un taller del Departamento de Orientación.

Otras \_\_\_\_\_.

Manifiesta su NO conformidad con la/s medida/s señalada/s en el apartado anterior por el/los siguiente/s motivo/s:

---

---

---

---

A Coruña, a.....de.....de 202\_\_

Firma del Padre/Madre o Representante legal

D.N.I.....

**Nota:** ni los tutores, ni las familias, podrán realizar modificaciones en el presente documento. Simplemente se podrá escribir en las líneas del documento y sólo respondiendo a lo preguntado. En caso de que se produzcan anotaciones no permitidas, dicho documento carecerá de validez.

## Anexo 6. Plan de formación del alumnado ayudante

(volver a la [Fase 6](#))

### 1. Objetivos

1. Proporcionar los conocimientos necesarios para poder coordinar los procesos de mediación entre iguales.

### 2. Contenidos

1. Relacionado con el conflicto (parte objetiva):
  - a. Preguntas abiertas.
  - b. Silencios.
  - c. Neutralidad.
2. Relacionados con lo emocional (parte subjetiva):
  - a. Aceptación incondicional.
  - b. Validación.
  - c. Empatía.
3. Relacionadas con el lenguaje:
  - a. **Comunicación verbal:**
    - i. Reframing (reformulación).
    - ii. Paráfrasis.
    - iii. Lenguaje presuposicional.
  - b. **Comunicación no verbal.**
  - c. **Terapia ACT/Dicotomía de control.**
4. Relacionado con el proceso estructurado de mediación (papeles a cubrir y otras cuestiones).

## Anexo 7. Proceso mediador (paso nº1): Solicitud mediación alumnado ayudante

(volver a la [Fase 8](#))



COLEXIO  
**CALASANZ**  
PP. ESCOLAPIOS  
A CORUÑA

Estrada dos Fortes nº 10. 15011 A Coruña  
Tel.: 981 25 36 84 | Fax: 981 25 40 29  
www.escolapiosacoruna.es  
CENTRO PRIVADO CONCERTADO



### Paso 1: SOLICITUD MEDIACIÓN ALUMNADO AYUDANTE

Entregar este documento a una de las personas coordinadoras del Programa, a saber: Román Fernández (orientador ESO-BAC), Marta Padín (jefa de estudios), Leticia Alonso (coordinadora 1º-2º-ESO) o Antonio Arregui (coordinador 3º-4º-ESO).

PERSONA QUE SOLICITA LA MEDIACIÓN			
Nombre y apellidos:			
Curso:		Fecha de solicitud:	
Tutor:			
Motivos por los que solicita la mediación:			

Información adicional: (personas implicadas, etc.).

A Coruña a \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 202\_\_

Fdo:

## Anexo 8. Proceso mediador (paso nº2): Acta de mediación

(volver a la [Fase 8](#))



COLEXIO  
**CALASANZ**  
PP. ESCOLAPIOS  
A CORUÑA

Estrada dos Fortes nº 10. 15011 A Coruña  
Tel.: 981 25 36 84 | Fax: 981 25 40 29  
www.escolapiosacoruna.es  
CENTRO PRIVADO CONCERTADO



### Paso 2: ACTA DE MEDIACIÓN

Este documento se entregará a una de las personas coordinadoras del Programa, a saber: Román Fernández (orientador ESO-BAC), Marta Padín (jefa de estudios), Leticia Alonso (coordinadora 1º-2º-ESO) o Antonio Arregui (coordinador 3º-4º-ESO).

Fecha:	
Lugar:	
Persona coordinadora (nombre completo):	
Alumnado ayudante (nombre completo):	
Partes implicadas (nombre completo):	
PARTE A	PARTE B
1.	2.
3.	4.
Testigos:	
1.	2.
3.	4.
Motivo mediación:	
Relato parte A:	
Relato parte B:	
Conclusiones alumnado ayudante:	

Acuerdos:	
Parte A se compromete a:	
Si parte A no cumple su compromiso, entonces...	
Parte B se compromete a:	
Si parte B no cumple su compromiso, entonces...	
Fecha de la sesión de seguimiento:	
Recreo (elegir 1º o 2º recreo):	
Si alguna de las partes no se presenta a la sesión de seguimiento, entonces...	

A Coruña a \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 202\_\_

Firmado:

PERSONA COORDINADORA

ALUMNADO AYUDANTE

PARTE A

PARTE B

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

## Anexo 9. Proceso mediador (paso nº3): Seguimiento mediación

(volver a la [Fase 8](#))



COLEXIO  
**CALASANZ**  
PP. ESCOLAPIOS  
A CORUÑA

Estrada dos Fortes nº 10. 15011 A Coruña  
Tel.: 981 25 36 84 | Fax: 981 25 40 29  
www.escolapiosacoruna.es  
CENTRO PRIVADO CONCERTADO



### Paso 3: SEGUIMIENTO MEDIACIÓN

Este documento se entregará a una de las personas coordinadoras del Programa, a saber: Román Fernández (orientador ESO-BAC), Marta Padín (jefa de estudios), Leticia Alonso (coordinadora 1º-2º-ESO) o Antonio Arregui (coordinador 3º-4º-ESO).

Fecha:	
Lugar:	
Persona coordinadora (nombre completo):	
Alumnado ayudante (nombre completo):	
Partes implicadas (nombre completo):	
PARTE A	PARTE B
1.	2.
3.	4.
Testigos:	
1.	2.
3.	4.
Seguimiento acuerdos:	
Parte A se comprometió a:	
¿Parte A ha cumplido su compromiso? Entonces...	
Parte B se comprometió a:	
¿Parte B ha cumplido su compromiso? Entonces...	

A Coruña a \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 202\_\_

Firmado:

PERSONA COORDINADORA    ALUMNADO AYUDANTE    PARTE A    PARTE B

\_\_\_\_\_

**Anexo 10. Encuesta para valorar el conocimiento del alumnado ayudante sobre los procesos de mediación**

(volver al [Apartado 5](#))

Marca con una "X" la casilla que corresponda teniendo en cuenta:

1	2	3	4	5
"Totalmente en desacuerdo"	"Parcialmente en desacuerdo"	"Ni en acuerdo ni en desacuerdo"	"Parcialmente de acuerdo"	"Totalmente de acuerdo"

Preguntas	1	2	3	4	5
1. Conozco cuál es la figura del alumnado ayudante.					
2. Sé cómo gestionar un conflicto de forma neutral.					
3. Sé cómo gestionar las emociones de las partes implicadas en un conflicto.					
4. Sé cómo utilizar el lenguaje para favorecer cambios en el comportamiento y en las emociones de las partes implicadas en un conflicto.					
5. Sé cuáles son los pasos a seguir en un proceso de mediación.					

Fuente: Elaboración propia.

### Anexo 11. Encuesta para valorar la satisfacción del alumnado ayudante con el Programa

Marca con una "X" la casilla que corresponda teniendo en cuenta:

1	2	3	4	5
"Totalmente en desacuerdo"	"Parcialmente en desacuerdo"	"Ni en acuerdo ni en desacuerdo"	"Parcialmente de acuerdo"	"Totalmente de acuerdo"

Preguntas	1	2	3	4	5
1. He aprendido cosas que no sabía.					
2. Las cosas que he aprendido me van a ser útiles para mi vida.					
3. Estoy satisfecho de haber participado en el Programa.					

Fuente: Elaboración propia.

Además, responde a las siguientes preguntas abiertas:

1. ¿Qué es lo que te ha resultado **más útil** del Programa?
  
  
  
  
  
  
  
  
  
  
2. ¿Qué es lo que te ha resultado **menos útil** del Programa?
  
  
  
  
  
  
  
  
  
  
3. ¿Qué recomendaría **para mejorar el Programa**?